

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE QUITO A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL DE "HOLANDA ECUADOR C.A." ESTABLECIMIENTO DE UNA SUCURSAL EN QUITO Y REFORMA DE ESTATUTOS

1.- CELEBRACION.- La escritura pública de cambio de domicilio de la ciudad de Quito a la ciudad de Guayaquil de "HOLANDA ECUADOR C.A.", establecimiento de una sucursal en Quito y reforma de estatutos, se otorgó en la ciudad de Quito el 3 de febrero de 1992 ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito.

El señor Superintendente de Compañias Encargado, Econ. Gilberto Novoa Montalvo, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañias, mediante Resolución N° 92.1.1.1.

de 22 ABR 1992

0602

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada el señor Gustavo Vallarino en su calidad de Gerente General de la compañía. El compareciente es ecuatoriano, casado, domiciliado en Quito.

3.- En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Superintendente de Compañias Encargado en la Resolución N° 92.1.1.1. de 22 de abril se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la ciudad de Quito a la ciudad de Guayaquil de "HOLANDA ECUADOR C.A." a fin de que quienes se creyeren con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo término pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañias. El Juez que reciba la oposición notificará a la Superintendencia de Compañias, dentro del término de tres días, con el escrito de oposición y providencia que hubiere dictado. En el caso de no existir oposición, la Superintendencia de Compañias procederá a la aprobación e inscripción del cambio de domicilio de la indicada compañía y ordenará el cumplimiento de los demás requisitos legales.

Quito, a

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

DJ. CAE
NPP.
243
20.04.92

25

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

1.- ANTECEDENTES.- "HOLANDA ECUADOR CIA. LTDA.", hoy llamada "HOLANDA ECUADOR C.A." se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Quito el 9 de diciembre de 1968; fue aprobada por Sentencia Judicial ante el Juez Quinto Provincial de Pichincha el 7 de enero de 1969 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el N° 30, el 13 de enero de 1969.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "HOLANDA ECUADOR C.A." y tiene un plazo de duración de 50 años.

3.- CAMBIO DE DOMICILIO.- La compañía cambia su domicilio de la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, a la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.

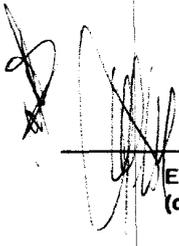
4.- APERTURA DE SUCURSAL.- La compañía establece una sucursal en Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5.- OBJETO SOCIAL.- "Es fabricar por sí misma o a través de terceros que lo hagan y por cuenta de "Holanda Ecuador C.A." las materias primas y los productos químicos de uso humano e industrial, así como la conversión o transformación de materias primas o productos químicos. Así mismo podrá importar o adquirir legalmente los productos anteriores que no puedan elaborarse en el país. Podrá también vender al por mayor y por menor los productos en cuestión, así como su exportación."

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de s/1.050'000.000 dividido en 1'050.000 acciones ordinarias y nominativas de s/1.000 cada una.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

8.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de cambio de domicilio de la ciudad de Quito a la ciudad de Guayaquil de "HOLANDA ECUADOR C.A.", establecimiento de una sucursal en Quito y reforma de estatutos se otorgó en la ciudad de Quito el 3 de febrero de 1992, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito; ordenada la publicación de su extracto para efectos de la oposición de terceros, señalada en el inciso segundo del Art. 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución N° 92.1.1.1.602 de 22 de abril de 1992, dictada por el señor Superintendente de Compañías Encargado,


El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

153000 26

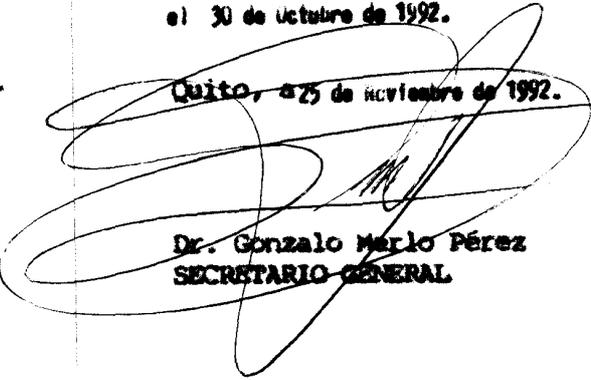
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

-2-
"HOLANDA ECUADOR C.A."

Econ. Gilberto Novoa Montalvo, se publicó por tres días consecutivos, en el diario "LA HORA" de la ciudad de Quito, en sus ediciones correspondientes a los días 28, 29 y 30 de abril de 1992.

Los documentos mencionados han sido aprobados por el señor Superintendente de Compañias, Dr. Luis Salazar Becker, mediante Resolución N° 92.1.1.1. de 0794 de e inscrita en los Registros Mercantiles de Quito y Guayaquil: Quito, bajo el # 2213, el 11 de noviembre de 1992, y Guayaquil bajo el # 11.000 del Registro mercantil, el 30 de octubre de 1992. 27 MAY 1992

Quito, a 25 de noviembre de 1992.


Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

 
DJ-CAE
NPP.
328
25.05.92